

## “Protección y orientación del agricultor en las colonias del Instituto de Colonización de la Provincia”

Emmanuel David Cicirello\*

### Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades. Manuel fresco

#### *El escenario histórico*

El decenio de 1930 en la Argentina se encuentra atravesado por la crisis estructural producto del *crac* neoyorkino de 1929, que pone fin al paradigma del crecimiento hacia afuera. La depresión mundial acentúa la baja en los precios internacionales de las exportaciones agrícolas, se dificulta la colocación de los productos agropecuarios en el mercado internacional, dejando como saldo “[...] la cesación súbita de las entradas de capital”<sup>1</sup>. El impulso de una industrialización por sustitución de importaciones es una alternativa de interés para superar el contexto negativo mencionado<sup>2</sup>. A su vez, el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930 liderado por el general José Félix Uriburu produce la ruptura del orden institucional nacido con la democracia en 1916. Desde los años 30 se vuelven comunes las prácticas fraudulentas con la presidencia del general Agustín P. Justo (1932-38). El Ejército, con influencia de la Italia fascista, el conservadorismo y el nacionalismo doctrinario de élite, se constituye en el principal

---

\* Estudiante de Licenciatura en Historia, CEAR-UNQ. El análisis documental surge a partir de fuentes que fueron revisadas para el plan de trabajo *El Agro, la burocracia y el intervencionismo estatal analizados a través del Anuario Rural de la Provincia de Buenos Aires (1930-1946)*, a partir del Subsidio de Apoyo a la Investigación para Estudiantes de Grado 2014 en la Universidad Nacional de Quilmes. Correo electrónico: emmanuelcicirello@gmail.com.

<sup>1</sup> Maddison, Angus. *Dos crisis: América y Asia 1929-1938 y 1973-1983* (México: Fondo de Cultura Económica, 1988), p. 30.

<sup>2</sup> Barsky, O. y Gelman, J. *Historia del agro argentino: desde la Conquista hasta comienzos del siglo XXI*. (Buenos Aires: Sudamericana, 2009), pp. 307-343; Ferrer, A. *La economía argentina: desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012), pp.239-261.

ejecutor del poder político<sup>3</sup>. Las consecuencias repercuten en la emergencia de un Estado con rasgos intervencionistas en las actividades económicas y la preservación del control social. Así, por ejemplo, se establecen medidas financieras como el control de cambios (1931 y reformado en 1933), la creación de las Juntas Reguladoras para la Producción (1932), el Banco Central y un sistema de impuesto al ingreso, con el objetivo de subsidiar y sostener el modelo agroexportador. También, se establecen acciones para mantener el control social y radicar la desocupación en el ámbito rural como la Junta Nacional para Combatir la Desocupación que actúa desde mediados del decenio 1930<sup>4</sup>.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial (1939) produce cambios estructurales en la economía argentina. La búsqueda de incentivos al desarrollo del mercado interno para solucionar la escasez de abastecimientos externos es una alternativa, con una industria que presenta una base diversificada y algunos productos que pueden ser exportados, como carnes, lácteos y aceites. Para evitar la desaceleración del crecimiento, en 1940 se elabora el “Programa de reactivación de la economía nacional” presentado por el ministro de Hacienda Federico Pinedo. Con este, se propone conciliar la industrialización y la economía abierta, promoviendo el comercio con Estados Unidos. El objetivo es anticipar el favorecimiento de la economía ante los efectos que generarían la guerra y la postguerra en el mercado internacional. Finalmente no tuvo éxito su aprobación por la falta de apoyo político y la ausencia de una alianza socio-política que sustentaran el plan<sup>5</sup>.

La provincia de Buenos Aires, centro agropecuario y político del país fortalecido por el modelo agroexportador, presenta los principales rasgos críticos mencionados a nivel nacional. El gobierno es controlado por el Partido Conservador, con sus tensiones internas que influye en la inestabilidad política. Se produce un condicionamiento sobre los mandatos de los gobernadores que no logran finalizar sus gestiones<sup>6</sup>. La intermitencia de gobernadores elegidos e interventores designados por el Poder Ejecutivo Nacional, se torna como prácticas comunes en el período 1930-46. Si bien se suceden varios interventores, se considera que los gobernadores bonaerenses más importantes del período 1930-1940 son el terrateniente y gran ganadero Federico Martínez de Hoz (1932-1935) y el conservador nacionalista popular Manuel Fresco (1936-1940).

La práctica colonizadora durante el gobierno de Manuel Fresco es una expresión intervencionista de un Estado que cree necesario brindar una alternativa a la crisis mencionada, pero también es una herramienta disciplinadora para mantener el

---

<sup>3</sup> Girbal-Blacha, Noemí María; Zarrili, Adrián Gustavo y Balsa, Juan Javier. *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2001), p. 27.

<sup>4</sup> Girbal-Blacha, Noemí M. “La Junta Nacional para Combatir la Desocupación. Tradición y modernización socioeconómica en la Argentina de los años treinta”, en *Estudios del Trabajo, ASET*, n.º 25, primer semestre de 2003, pp. 25-53.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 60-61

<sup>6</sup> Béjar, María Dolores. “Los conservadores bonaerenses: entre el fraude y las luchas facciosas” en Palacio, Juan Manuel (director del tomo), *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, t. IV (Buenos Aires: Ed. Edhasa, 2013), p. 320.

orden social. Recibido en la Universidad de Buenos Aires de médico, se desempeñó como diputado a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires en 1919-22, 1925-28 y 1928-31, miembro del Concejo Deliberante de Morón entre 1925 a 1928<sup>7</sup>. Considerado como el “Mussolini criollo” por sus tendencias ideológicas, Manuel Fresco “El Duce” es quien intenta realizar un “plan orgánico” para “[...] alcanzar una real conciliación entre los intereses de los distintos sectores y clases sociales”<sup>8</sup>. De ahí la importancia del documento elegido para considerarlo históricamente en este breve artículo.

### **Protección y orientación del agricultor en las colonias del Instituto de Colonización de la Provincia (Análisis documental)**

El documento analizado se encuentra publicado en el libro de Manuel Fresco: *Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades*, en un apéndice que también incluye un proyecto de código de aguas para la provincia. Es una expresión del contexto nacional y provincial, en tanto la dirigencia política procura intervenir en las prácticas a través de un informe de ordenamiento y de disciplinamiento social. Los términos, promesas y realidades dan cuenta de las alternativas que los discursos y los proyectos de Manuel Fresco como gobernador de la provincia bonaerense intentan lograr, aunque son varios los que quedan inconclusos. Este estudio parte de un análisis explícito de las disposiciones de la práctica rural, y otro implícito, que demuestra la esencia de un Estado interventor preocupado por mantener el control social y sostenido en una burocracia técnica.

Con el objetivo de orientar a los colonos en su radicación en el ámbito rural, Manuel Fresco hace un desarrollo de la naturaleza de “la obra colonizadora”, como facilitadora de las tareas agrarias, la sociabilidad, y la elevación del nivel cultural de los actores, mientras brinda favorables condiciones a la familia que acepta el plan de colonización. A partir de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia de Buenos Aires, se pretende acercar al ámbito de trabajo las acciones que premian el esfuerzo realizado con “[...] los concursos anuales entre colonos”; dar apertura a espacios como los “[...] clubs agrícolas entre hijos de agricultores para la cría del cerdo, abejas, etc.”, “[...] locales para círculos agrarios con sala para reuniones”, “[...] bibliotecas circulantes con abundante material cultural y literario”, “[...] escuelas primarias”; aportes de “[...] semillas de cereales y lino” y “[...] facilidades para la construcción de casa-habitación comfortable”<sup>9</sup>. El despliegue de publicaciones para el conocimiento técnico difundidas en ensayos comparativos (señalando las formas efectivas para la producción) son los perfiles destacados del Estado interventor argentino en la década de 1930.

---

<sup>7</sup> *Quien es Quien en la Argentina. Biografías contemporáneas* (Buenos Aires: Ed. Guillermo Kraft Limitada, 1950), p. 250.

<sup>8</sup> Bitrán, R. y Schneider, A. *El gobierno conservador de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-1940)* (Buenos Aires: CEAL, 1991), p. 16.

<sup>9</sup> Fresco, Manuel. *Acción Agraria y Colonizadora de mi Gobierno. Promesas y realidades* (Buenos Aires, 1941), p. 81.

Las dificultades económicas que se presentan en detrimento de la estabilidad política y social, se tienen en cuenta en los propósitos a corto plazo de los gobiernos de la época. La diversificación productiva es una necesaria alternativa a la desvalorización de los cereales, como consecuencia de una sobreproducción. La situación se agrava debido a que la introducción de los productos en el comercio de exportación se ven obstaculizados por los embates de la crisis internacional. Por otro lado, existe una demanda de tierras fértiles que va acompañada del progresivo agotamiento de las tierras fiscales, alentando la presión social y económica sobre la tierra, que obligan al Estado a intervenir mediante “[...] el diseño de diversas leyes que buscaban en la colonización una solución para necesidades sociales en aumento”<sup>10</sup> En este sentido, el documento esgrime orientaciones y alternativas para el agricultor bonaerense, que tienen que ver con la “[...] reducción de las áreas sembradas, y obtener en cambio, la diversificación de los cultivos y el aumento de las superficies destinadas a los pastoreos”<sup>11</sup>, en beneficio de otras prácticas afines a la geografía de la región pampeana como el cultivo hortícola y frutícola, el fomento de la industrialización de las granjas a partir de la tecnificación, así como la explotación forestal y mixta, relacionando de forma equilibrada a la ganadería con la agricultura. Para este propósito se destinan 350.000 hectáreas de tierras fiscales en el Partido de Patagones con el objetivo de “[...] aumentar los recursos forrajeros”<sup>12</sup>, siendo destinada esta producción al alimento del ganado. Las iniciativas acentúan las adoptadas por el radicalismo gobernante en la década de 1920.

Las Estaciones Experimentales ocupan un lugar destacado en las políticas económicas bonaerenses, como lo demuestra el documento que se transcribe. Son instituciones oficiales que están destinadas a la investigación y experimentación de los problemas que afectan al agro, es decir, a brindar soluciones a enfermedades que perjudican la agricultura y ganadería extensivas y los obstáculos al desarrollo productivo, en un período histórico donde las dificultades son estructurales ante el fin del paradigma del crecimiento hacia afuera. Mediante la sanción de la Ley provincial 4417 del 5 de septiembre de 1936, se crean las estaciones experimentales de horticultura, forrajicultura, en el Delta, para “[...] el aprovechamiento íntegro del suelo de las islas”<sup>13</sup>, entre otras, que para la elite dirigente bonaerense eran básicas para sortear los escollos socioeconómicos mencionados, y también para abastecer a las industrias por medio de la forestación. Existe una estrecha relación entre producción rural e industrial, aunque el sector agrario es primordial para la elite dirigente de los años 30. Los conocimientos y hallazgos realizados en estas instituciones son reunidos y difundidos por el Estado provincial, por medio de revistas, anuarios y propagandas varias, haciendo efectivo el alcance a las colonias a cargo del Instituto de Colonización de la provincia, para ponerlos en práctica en el trabajo rural.

---

<sup>10</sup> Blanco, Mónica. *Colonización y política agraria en la provincia de Buenos Aires. Demandas sectoriales y respuestas oficiales durante la primera mitad del siglo XX*, <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n30a04/6429> (mayo 28 de 2015)

<sup>11</sup> *Ibid.* p. 82.

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> *Ibid.* p. 85.

Los mercados regionales –como el caso del “mercado de frutos del Tigre”<sup>14</sup>– son un síntoma que pone de relieve el control del Estado en los distintos sectores, estableciendo un orden acorde a una dirigencia que necesita refundar los vínculos entre el Estado y la sociedad civil luego de gestarse una ruptura con las formas democráticas, a partir del golpe de Estado de 1930. Las acciones llevadas a cabo son elaboradas por medio de las instituciones oficiales, respetando las leyes sancionadas para la creación de la Bolsa y el Mercado de Productos del Delta que protegen y facilitan las prácticas económicas. La capacidad institucional para favorecer estas acciones es parte de las alternativas que el gobierno bonaerense cree necesario impulsar para alentar la comercialización en el mercado interno, siempre regulado por el Estado.

La fijación de dunas en la costa bonaerense se presenta como otro problema vial y turístico a resolver, ya que las fundaciones de diversas ciudades balnearias eran obstruidas por arenas movedizas y el avance de los médanos cercanos. Las urbes costeras como Mar del Plata reciben la influencia del Estado interventor Provincial en materia edilicia, para el embellecimiento de las costas y alojamiento de turistas, con el fin de generar un aliento económico en temporada de verano. El interés de fundamentar y difundir este tipo de actividades se vincula a una necesidad estructural que el contexto crítico impone; vale decir, hacer visible la efectividad del gobierno bonaerense, y por lo tanto, el Estado nacional argentino. La crisis provoca un condicionamiento en los actores políticos que deviene en la búsqueda de las alternativas que Manuel Fresco desarrolla en el documento. En consecuencia, es el Estado el principal regulador de las actividades productivas, sosteniendo con subsidios y legislación específica la acción para dar impulso a la economía con calidad de exportación, que desde 1929 presenta serias dificultades para alcanzar los ingresos que obtuviera a fines del siglo XIX y principios del XX. Se espera entonces la ambigua “vuelta a la normalidad”, ayudando a los productores castigados por la crisis y evitar la paralización de las actividades agrarias, sin descuidar la iniciativa privada en la industria y construcción.

## **Documento**

*Fresco, Manuel. Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades. 1941*

*Apéndice: Protección y orientación del agricultor en las colonias del Instituto de Colonización de la Provincia*

La obra colonizadora iniciada por mi gobierno no quedó limitada a radicar colonos, librados luego a su propio esfuerzo, sino que, por el contrario, se ha tratado desde el momento inicial de guiar sus pasos, facilitar las tareas, mejorar las condiciones familiares, favorecer la sociabilidad y elevar el nivel cultural. Prueba de ello son los ensayos comparativos de variedades de trigo, avena, lino, maíz, girasol y de elección de épocas de siembra que viene realizando desde hace ya tres años la

---

<sup>14</sup> *Ibid.*

Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias en la Colonia “santa María”; los concursos anuales entre colonos, para premiar la mejor producción que se celebra en San Francisco, Claromecó y Santa María; la constitución de clubs agrícolas entre hijos de agricultores para la cría de cerdos, abejas, etc.; la organización de cursos del hogar agrícola para jóvenes campesinos; la distribución de plantas frutales a título gratuito; la creación de una estación de Monta Bovina a base de reproductores de calidad –como star Butterfly– campeón en la exposición de la Sociedad Rural de Palermo, y de fomento equino a base de padrillos de la raza ardenesa, entregados con el servicio de Remonta del Ejército; el funcionamiento de instalaciones cremeras para la compra de leche, con facilidad para adquisición de vacas tamberas, a entrega de semillas de cereales y lino de pedigrée en préstamo; la construcción de locales para círculos agrarios con sala para reuniones; la creación de bibliotecas circulantes con abundante material cultural y literario; el funcionamiento de escuelas primarias dependientes de la Dirección de Escuelas de la Provincia; el otorgamiento de facilidades para la construcción de casa-habitación comfortable, de acuerdo a los planos preparados por arquitectos especializados, son, entre otras muchas, pruebas evidentes de la amplia concepción del plan preparado y la seguridad y precisión con que se viene ejecutando a despecho de las dificultades económicas e institucionales que ha experimentado la administración provincial.

### ***Orientación e Ilustración Técnica del Agricultor en la Provincia***

La declinación rápida de la potencialidad económica del agricultor en el país como consecuencia de la desvalorización de los cereales y de las dificultades para el libre comercio de exportación que hace crisis en estos momentos, fue advertida con cierta antelación por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que inició en 1937, por intermedio de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, una campaña que fué objeto de acervas críticas en aquellos momentos, para lograr la reducción de las áreas sembradas, y obtener en cambio, la diversificación de los cultivos y el aumento de las superficies destinadas a los pastoreos; la medida, que iba destinada especialmente a las zonas marginales y sub-marginales, tendía a evitar los excesos de oferta y los peligros del laboreo continuo del suelo en zonas áridas que al destruir la vegetación natural producían la denudación por los vientos o erosión eólica. El gobierno de Buenos Aires dio el ejemplo al establecer que en las 350.000 hectáreas de tierras fiscales existentes en Patagones, debía implantarse la explotación ganadera, como base, quedando absolutamente prohibido el desmonte y la ejecución de otros cultivos que no sean los destinados a aumentar los recursos forrajeros.

Aparte de las exposiciones regionales de cerdos, aves; de los trenes de fomento de granja; de las exposiciones regionales de semillas, la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias realizó a partir de esa época una amplia propaganda oral, radiotelefónica y escrita, a fin de prevenir contra los peligros de la erosión y mostrar la conveniencia económica de evolucionar hacia la explotación mixta, en que se completaran los beneficios que representa la ganadería asociada a la agricultura; para que se aumentara el número de vacas en ordeño y se mejore la producción y la sanidad del ganado; se diera especial atención a los cultivos hortícolas y frutícolas; se iniciara

la industrialización en la granja de algunos productos; se intensificara la explotación forestal, temas todos de candente actualidad, a pesar del tiempo transcurrido, lo que prueba la visión de los hombres que me acompañaron en mis gestiones.

### ***Fijación de Dunas en el Atlántico***

El acceso a las playas marítimas de la costa bonaerense no solo era un problema vial; numerosas iniciativas de fundar ciudades balnearias sucumbieron bloqueadas por las arenas movedizas, mientras que otras, dotadas de hermosas playas, languidecían lamentablemente a través del tiempo, trabadas en su progreso por los médanos circundantes.

La iniciativa de facilitar el acceso al Mar de Ajó mediante trabajos de forestación y luego, la de fijar los cordones situados al Sud de la Ciudad de Miramar, no solo prueba a través del tiempo que esta obra es factible a un costo no desproporcionado, sino que ha agregado a estos balnearios otro atractivo de que carecían hasta entonces las playas argentinas: el bosque. Nadie que visite los trabajos enunciados durante mi gobierno en Miramar y San Clemente, podrá dudar del poderoso influjo que ejercerán estas obras en un futuro próximo en la atracción de veraneantes.

En 1939 se iniciaron los trabajos de consolidación de Punta Mogotes en Mar del Plata y de “El Durazno”, en Miramar, las que cubrían la franja pavimentada que ha de constituir en el futuro el eje de la Avenida Costanera del Sud, prevista por la Ley n.º 4539. El emboscamiento de la zona medanosa próxima a Mar del Plata es acaso la obra de forestación artificial más grande y compleja que se haya tentado en el país, dado que se busca en este caso no solo evitar el transporte de arenas por la acción de los vientos, sino también crear lugares boscosos que puedan ser un complemento, en el futuro, a los balnearios de Mar del Plata que se beneficiarían en sumo grado por intermedio de estos grupos arbóreos. En la zona de “El Durazno” se ha tratado que la fijación de las arenas mediante esencias vegetales pueda complementarse con un gran parque para camping, parques tan utilizados en los países europeos y norteamericanos y de los que se carece aún en el nuestro.

Para someter campos de valor ínfimo y de producción nula en la actualidad, a una colonización forestal inteligente, durante mi gobierno, no solo se realizó obra oficialmente, sino que se celebraron consorcios con particulares en Pinamar (Madariaga) y en María Ángela (Miramar), donde se están emboscando, con estímulo oficial, grandes zonas medanosas.

### ***Las Estaciones Experimentales***

El reciente Congreso de Experimentadores e Investigadores Agrícolas reunido últimamente en la Sociedad Científica Argentina de Agronomía, en Buenos Aires, por el voto unánime de sus delegados, resolvió que en la Argentina era de urgente e imprescindible necesidad establecer y coordinar la experimentación agrícola como único medio de defenderse contra la situación imperante en el agro.

El gobierno de la Provincia de Buenos Aires se anticipó, dentro de la órbita de sus posibilidades, a resolver el problema, propiciando y promulgando el 5 de septiembre de 1936 la Ley n.º 4417, que dispone la creación de estaciones experimentales y acordándoles recursos propios, procedentes de la creación del Barrio Parque de la Tablada, y en el plan de trabajos públicos que estableció la Ley n.º 4539.

La necesidad y ventajas de estas creaciones no pueden ser siquiera discutidas y los beneficios que ellas empiezan a producir resultarán incalculables.

Los problemas paperos siguen aún sin solución; la importación de semilla de semilleros fiscalizados extranjeros probó que no era una solución, puesto que las variedades importadas sufren sin excepción la degeneración producida por las enfermedades a virus; la renovación de semilla en grandes cantidades no solo resulta onerosa para la economía nacional, sino que amenaza con tornarse difícil, si no imposible, frente a los acontecimientos que conmueven al mundo; la fiscalización de la semilla en nuestro país ha probado no ser suficiente para mantener vigorosas y fructíferas las variedades importadas; el funcionamiento de una Estación Experimental en el Sud-Este de Buenos Aires, encargada de estudiar los agentes de enfermedades y evitar su degeneración mediante un cultivo apropiado o por la obtención de nuevas variedades resistentes a esos males, como lo eran la chaqueña, por ejemplo, es y continúa siendo la única solución posible.

La Estación Experimental de forrajicultura, destinada a resolver los problemas forrajeros, ha venido a llenar un vacío en el país: establecer qué praderas son en cada estación las que pueden dar mayor volumen de un forraje más nutritivo en las condiciones de cría e invernada del país y en especial, el mejoramiento de los alfalfares mediante el aislamiento de variedades de gran rusticidad, crecimiento, resistencia al pisoteo, fue la tarea encomendada a este establecimiento y que está cumpliendo con eficacia; los tipos ya aislados prometen contribuir al mejoramiento de los alfalfares argentinos, tarea que no había sido encarada oficialmente en la Provincia de Buenos Aires.

La Estación Experimental del Delta, no obstante en su corta existencia, ha justificado ampliamente la necesidad de su creación: el aprovechamiento íntegro del suelo de las islas, la protección de los cultivos contra las crecientes, la eliminación del exceso de agua interior, tal como se lo está practicando en dicho establecimiento, constituyen por sí mismo una lección de hechos; pero su labor ha ido mucho más allá: los sistemas de plantación, de poda, de cultivo en los frutales y la difusión de tipos de álamos resistentes a las enfermedades, tales como el “A.M.”, el n.º 7, y el laurifolia, destinados a suplantar los forestales productores de las maderas blandas que utiliza la industria, y lo que es también muy importante en estos momentos, que puedan servir para la producción de la pasta mecánica que se utiliza en la elaboración nacional de papel; demuestra la forma que se encararon durante mi gobierno los problemas fundamentales del agro bonaerense y las acertadas medidas que para su solución se adoptaron.



### ***Mercados Regionales-El Mercado de Frutos del Tigre***

La organización impuesta a este principal centro de comercialización de la producción agrícola del Delta, se revela fácilmente por las cifras: 15.603 embarcaciones atracaron en sus dársenas, conduciendo 34.457.408 kgs. de frutas y hortalizas, dando margen a transacciones por valor de 3.890.829 pesos durante el año 1938, lo que provoca en ciertos momentos el abarrotamiento del mercado; para evitar este inconveniente y prevenir futuras necesidades fue necesario expropiar 30.000 metros cuadrados de tierra y disponer la construcción de dos nuevas dársenas, una de 150 mts. de largo por 50 mts. de ancho y otra de 180 mts. de largo por 60 mts. de ancho, para el atraque de las embarcaciones, y dos nuevos galpones, uno para el empaque y comercio de la fruta y otro para productos de pesca.

Las transacciones se realizan merced a este centro directamente entre productores y distribuidores bajo la supervisión de las autoridades del mismo, y la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias ha podido prestar, de esta manera, mediante sus funcionarios, asesoramiento técnico a los productores y evitar el expendio de frutas a un estado de madurez insuficiente, protegiendo de este modo la salud de los consumidores.

La sanción de una ley al crear la Bolsa y el mercado de productos del Delta, está destinada a completar los beneficios que actualmente presta el Mercado de Frutos; esta sociedad mixta de productores y la Provincia, con un capital amplio y con atribuciones legales para comercializar la producción, mejorándola mediante clasificación y empaque adecuado, construcción de depósitos o cámaras para el almacenamiento, creación de industrias o derivados de la producción frutícola u hortícola, puede llegar a constituir un organismo animador, regulador y mejorador de la calidad de la producción agrícola y de sus métodos distributivos en el comercio, en forma insospechada.

## **Fuentes**

### **Fuente primaria**

#### ***Libros***

Fresco, Manuel. *Acción Agraria y Colonizadora de mi Gobierno. Promesas y realidades*. Buenos Aires: 1941.

### **Fuente secundaria**

#### ***Libros***

Barsky, O. y Gelman, J. *Historia del agro argentino: desde la Conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.

Béjar, María Dolores. "Los conservadores bonaerenses: entre el fraude y las luchas

*“Protección y orientación del agricultor en las colonias del Instituto de Colonización...*

facciosas” en Palacio, Juan Manuel (director del tomo), *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, t. IV .Buenos Aires: Ed. Edhasa, 2013.

Bitrán, R. y Schneider, A. *El gobierno conservador de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-1940)*. Buenos Aires: CEAL, 1991.

Ferrer, A. *La economía argentina: desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012.

Girbal-Blacha, Noemí María; Zarrili, Adrián Gustavo y Balsa, Juan Javier. *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2001.

Maddison, Angus. *Dos crisis: América y Asia 1929-1938 y 1973-1983*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.

*Quien es Quien en la Argentina. Biografías contemporáneas*. Buenos Aires: Ed. Guillermo Kraft Limitada, 1950.

### **Artículos**

Girbal-Blacha, Noemí M. “La Junta Nacional para Combatir la Desocupación. Tradición y modernización socioeconómica en la Argentina de los años treinta”, en *Estudios del Trabajo, ASET*, n.º 25, primer semestre de 2003.

### **Publicaciones en internet**

Blanco, Mónica. *Colonización y política agraria en la provincia de Buenos Aires. Demandas sectoriales y respuestas oficiales durante la primera mitad del siglo XX*, <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n30a04/6429>